



COMUNICADO DEL CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS]

Escuelas Deportivas de Voleibol - Circular RG-02/2025-2026

Estimado/a padre/madre/tutor/tutora:

Mediante la presente circular le hacemos llegar la información relativa a los trámites administrativos de las escuelas de rugby de la Universidad de Granada para la temporada 2025-2026, ya en parte recogidos en la circular RG-01/2025-2026.

1. EQUIPACIÓN SECCIÓN DEPORTIVA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Continuando el punto 4.3 de la circular RG-01/2025-2026, se mantiene la indumentaria de la temporada 2024-2025 para esta modalidad deportiva (rugby).

En función de la categoría de edad, las prendas obligatorias u opcionales son:

CATEGORÍA	PRECIO	INCLUYE
<u>Categorías</u> Sub 6	15,00 €	<u>Obligatorio</u> : Camiseta entrenamiento SD. UGR.
Sub 8	47,00 €	<u>Opcional</u> : Chándal (sudadera con capucha y pantalón)
<u>Categorías</u> Sub 10 Sub 12 Sub 14 Sub 16 Sub 18	62,00 €	<u>Obligatorio</u> : Chándal (sudadera con capucha y pantalón), camiseta entrenamiento S.D.UGR y camiseta de paseo 2025-2026.

Nota: Con el fin de mantener una uniformidad dentro de la Sección Deportiva durante la temporada en los desplazamientos a concentraciones o partidos, no se podrá hacer uso de indumentaria de temporadas anteriores a la 2024-2025.

Los precios por unidad:

PRENDA DEPORTIVA	Precio/unidad	PRENDA DEPORTIVA	Precio/unidad
Chaqueta chándal capucha	26,00 €	Pantalón chándal	21,00 €
Camiseta de entrenamiento	15,00 €		





En el momento de formalizar la inscripción se incluirá únicamente la adquisición de una camiseta de paseo, independientemente de haber participado en las escuelas deportivas de la Sección Deportiva Universidad de Granada (rugby) en la pasada temporada.

Los y las deportistas de nueva incorporación, así como aquellos y aquellas que quieran renovar parte de la indumentaria (sudadera con capucha y pantalón de chándal), incluidos categorías sub 20, sub 22 y senior, deberán:

1. Tallarse en el día indicado por el coordinador de la sección, en las propias instalaciones del pabellón Universiada.
2. Abonar, entre el 22 y el 25 de septiembre, en las oficinas administrativas de Fuentenueva, el importe de la indumentaria a retirar.

Nota: El CAD no realizará el pedido hasta la semana del 29 de septiembre al 3 de octubre, una vez contabilizado todo el material necesario a adquirir. El plazo de entrega de la indumentaria será de 4-6 semanas, informándose de ello al coordinador de la sección para la retirada por parte del o la deportista.

2. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Los deportistas que deseen formar parte de la sección deportiva Universidad de Granada (voleibol) deberán cumplir con un nivel acorde al grupo de edad, evaluado por el cuerpo técnico.

2.1. PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y DÓNDE REALIZARLO.

El procedimiento de inscripción será entre el **viernes 12 de septiembre** y el **miércoles 23 de septiembre de 2025**, ambos inclusive.

El lugar de realización de la inscripción será las oficinas administrativas del Centro de Actividades Deportivas del campus Fuentenueva en los siguientes horarios:

Centro de Actividades Deportivas | Paseo Profesor Juan Ossorio s/n, 18071, Granada.
+34 958 240 081-083 | deportes@ugr.es | deportes.ugr.es



- Del 11 al 15 de septiembre: De 09:00 a 13:45 y de 16:00 a 20:30 horas.
- A partir del 16 de septiembre: De 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:30 horas.

2.2. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN.

1. **Anexo I** correctamente cumplimentado y firmado por el padre/madre/tutor/tutora legal (que le será entregado por el entrenador o la entrenadora del grupo en cuestión).
2. Dependiendo de si el menor tiene o no D.N.I.:
 1. Si el menor **no tiene D.N.I.**: Libro de familia y D.N.I. (o pasaporte) del padre/madre/tutor/tutora legal.
 2. Si el menor **tiene D.N.I.**: D.N.I. (o pasaporte) del hijo/a y D.N.I. (o pasaporte) del padre/madre/tutor/tutora legal.
3. **En caso de que el padre/madre/tutor no pueda realizar la inscripción personalmente** podrá formalizarla otra persona autorizada por dicho padre/madre/tutor/tutora, siempre que esa persona sea mayor de edad. Para ello, tendrá que adjuntar, además de lo indicado en los puntos anteriores:
 - a. Fotocopia del D.N.I./pasaporte de la persona que autoriza y D.N.I./pasaporte original de la persona autorizada.
 - b. Documento "Autorización inscripción menores" (lo podrá extraer de la propia web)

2.3. ¿QUÉ SE ABONARÁ EN CADA MOMENTO? (ejemplo de cálculo sobre categoría cadete)

Ejemplo de cálculo sobre categoría sub 12:

2.3.1. En la inscripción se abonará: Presencialmente en las oficinas administrativas del campus universitario de Fuentenueva, mediante pago con tarjeta bancaria.

1. Gastos Federativos: 95,00 €.
2. Primera Mensualidad: 40,00 €.
3. Reconocimiento médico: 18,00 €
4. Pago camiseta paseo SDU 2025/2026: 15,00 €

Total: 168,00 €

2.3.2. Resto cuotas entrenamiento (mensualidades): Por domiciliación bancaria.

1. Sucesivas mensualidades: 40,00 €/mes.

2.3.3. Pago indumentaria 2025/2026 (equipación completa para nuevas incorporaciones o reposición de indumentaria para deportistas inscritos en la temporada 2024-2025): Descrito en el punto 1 de la presente circular (salvo camiseta de paseo, que todas las categorías, salvo sub 20, sub 22 y senior, abonarán en el momento de la inscripción).





2.3.4. Participación en campeonatos de Andalucía y/o de España: En caso de participación (ver circular RG-01/2025-2026, punto 4.5), por domiciliación bancaria.

Le recordamos que toda la información al respecto a esta sección deportiva y cada una de las circulares que se vayan emitiendo a lo largo de la temporada podrán consultarlas en la web de las escuelas de rugby, en el siguiente enlace: <https://deportes.ugr.es/actividades/escuelas-menores/rugby>

